

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2022/2023

Identificación y características de la asignatura			
Código	400614	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Igualdad de género y el papel de la mujer en el mundo rural		
Denominación (inglés)	Gender equality and the role of women in rural development		
Titulaciones	Máster Oficial en Desarrollo Rural		
Centro	Filosofía y Letras		
Semestre	1º	Carácter	Obligatorio
Módulo	Contenidos Específicos y Metodológicos		
Materia	El factor humano en el desarrollo rural		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Felipe Leco Berrocal	118	<a href="mailto:fleco@unex.es">fleco@unex.es</a>	
Jaime Rossell Granados		<a href="mailto:rosgran@unex.es">rosgran@unex.es</a>	
Área de conocimiento	Geografía Humana Derecho Eclesiástico del Estado		
Departamento	Arte y Ciencias del Territorio Derecho Público		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Felipe Leco Berrocal		
Competencias*			
<p><b>Competencias Básicas</b></p> <p>CB1. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.</p> <p>CB2. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</p> <p>CB3. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>CB4. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</p> <p>CB5. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>			

\*Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

**Competencias Generales**

- CG1. Conocer e identificar los elementos identitarios de los espacios rurales.
- CG2. Comprender, analizar e interpretar la situación actual y perspectivas demográficas de los espacios rurales.
- CG3. Analizar y evaluar las propuestas de diversificación económica en los espacios rurales.
- CG4. Comprender y diferenciar la multiculturalidad de los espacios rurales.
- CG5. Interrelacionar los fenómenos que acontecen en los espacios rurales y en diferentes escalas territoriales, especialmente con la esfera social y humana.
- CG6. Analizar e interpretar los paisajes rurales (agrícolas, ganaderos, forestales, naturales, periurbanos), con especial atención a las relaciones rural-urbano en un contexto general de ordenación territorial.

**Competencias Transversales**

- CT1. Presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, y asesorar a personas y a organizaciones.
- CT3. Conocer otras culturas y costumbres, reconociendo la diversidad y la multiculturalidad.
- CT6. Capacidad para el liderazgo y para las relaciones interpersonales en entornos profesionales y/o en equipos de investigación.
- CT7. Realizar trabajos y proyectos en un contexto internacional.

**Competencias Específicas**

- CE10. Valorar el papel de la mujer en el desarrollo rural
- CE11. Integrar la perspectiva de género en la planificación y en el desarrollo de estrategias de desarrollo rural.
- CE12. Interrelacionar los aspectos sociales, ambientales y económicos en los espacios rurales.
- CE28. Conocer y discutir las experiencias de desarrollo rural-local llevadas a cabo en el territorio más inmediato.

**Contenidos**

**Breve descripción del contenido\***

En líneas generales, el contenido de la asignatura versará, en primer lugar, por contribuir a una formación del alumnado que contribuya al establecimiento de una mayor igualdad entre mujeres y hombres, además de reconocer la importancia que tienen éstas en el desarrollo rural, no sólo como mantenedora de la familia, sino como un referente en el empleo, en la empresa, en la educación o en la formación.

En segundo lugar, se tratará de mostrar el papel que juegan las mujeres en el desarrollo rural a través de las estructuras asociativas y la participación social, así como su incipiente entrada en el mercado laboral rural a través de microempresas y nuevos yacimientos de empleo, muchos de ellos relacionados con el turismo rural y con las nuevas tecnologías de la comunicación.

Por último, los contenidos de la asignatura se verán completados con otra realidad que afecta directamente a la actividad y participación de las mujeres en los entornos rurales, se trata del papel que juegan éstas como referentes en el mantenimiento y la conservación de las señas de identidad, del patrimonio cultural y, sobre todo, como agentes sociales de desarrollo intercultural.

**Temario de la asignatura**

Denominación del tema 1: Desarrollo rural y perspectiva de género.  
 Contenidos del tema 1: Políticas de igualdad en el medio rural. El papel de las mujeres en la sociedad rural. Enfoque de género en las políticas de desarrollo rural.  
 Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Resolución, análisis y discusión de problemas prácticos propuestos; Actividades complementarias (prácticas de campo).  
 Denominación del tema 2: Actividad agraria y género.

Contenidos del tema 2: El trabajo invisible (oculto). El rol de las mujeres en las explotaciones agrarias: Titularidad y co-titularidad. Mujeres asalariadas.  
Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Resolución, análisis y discusión de problemas prácticos propuestos; Actividades complementarias (prácticas de campo).

Denominación del tema 3: Aportación de las mujeres a la diversificación económica en las áreas rurales.

Contenidos del tema 3: Participación de las mujeres en el mercado laboral (pluriactividad). Microempresas: El ejemplo del turismo rural. Nuevas tecnologías y autoempleo.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Resolución, análisis y discusión de problemas prácticos propuestos; Actividades complementarias (prácticas de campo).

Denominación del tema 4: Participación y cultura.

Contenidos del tema 4: Capital social y asociacionismo. Liderazgo y participación. Globalización y multiculturalismo.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Resolución, análisis y discusión de problemas prácticos propuestos; Actividades complementarias (prácticas de campo).

#### Actividades formativas\*

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	39,25	12,00		5,25			2,00	20,00
2	32,25	15,25		5,00			2,00	10,00
3	17,50	7,00		4,50			1,00	5,00
4	22,00	7,00		4,00			1,00	10,00
<b>Evaluación **</b>	39,00	4,00						35,00
<b>TOTAL</b>	150,00	45,25		18,75			6,00	80,00

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

#### Metodologías docentes\*

- 1.- Lección magistral.
- 2.- Clases de presentación de ejercicios, trabajos, proyectos o estudio de casos.
- 3.- Consolidación de conocimientos previos.
- 4.- Consultas de fuentes de información (estadísticas, cartográficas, gráficas, históricas,..., digitales, manuscritas o vía web).
- 5.- Aprendizaje a partir de documentos.
- 7.- Estudio independiente de materias por parte del alumnado.
- 8.- Experiencias y aplicaciones prácticas (dvd, cañón de vídeo, diapositivas,...).
- 9.- Lecturas bibliográficas recomendadas y obligatorias.
- 10.- Planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas.
- 11.- Prácticas de campo e itinerarios didácticos.
- 13.- Preparación de exámenes.
- 14.- Seguimiento individual o grupal de aprendizaje en tutorías.
- 15.- Seminarios.

#### Resultados de aprendizaje\*

- Mostrar al alumnado el papel de la mujer en los espacios rurales, así como la importancia de la perspectiva de género en las estrategias de desarrollo rural.

\*\* Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

- Reconocer las oportunidades productivas que ofrece el medio rural para la incorporación de la mujer al mundo laboral mediante estructuras asociativas, microempresas y nuevos yacimientos de empleo.
- Evaluar la importancia de la mujer en los aspectos de identidad, innovación y desarrollo intercultural.

### Sistemas de evaluación\*

#### **Sistema general de evaluación:**

El sistema general de evaluación está regulado por la Normativa de Evaluación recogida en la Resolución de 26 de Octubre de 2020 sobre la *Normativa de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura* (DOE núm. 212, de 3 de noviembre de 2021<sup>1</sup>).

Para su calificación final, el estudiante podrá elegir entre las modalidades de evaluación contempladas en la citada normativa (continua y global) y con los plazos detallados en la misma y más adelante en este apartado:

a.- Evaluación continua: la nota final se compone de una parte que corresponde a tareas y actividades (recuperables y no recuperables) realizadas a lo largo del período de impartición de la asignatura, y por otra parte que se obtiene de la prueba final.

b.- Evaluación global: la nota final se corresponde exclusivamente con la calificación obtenida en una prueba final.

Plazos: La elección entre el sistema de evaluación continua o global corresponderá al estudiante que, en un período no superior al primer cuarto de impartición de la asignatura, solicitará mediante escrito dirigido al profesor coordinador de la asignatura una u otra modalidad de evaluación. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

Importante: una vez el estudiante haya elegido la(s) modalidad(es) de evaluación en el citado plazo, esta elección será válida para las convocatorias ordinaria y extraordinaria, y no podrá cambiarse (excepto en el supuesto descrito en el art. 4, aptdo. 6).

En cualquiera de los supuestos, el procedimiento de evaluación se realizará siguiendo el R.D. 1125/2003 que establece un sistema de calificaciones numéricas en una escala de 0 a 10 con un solo decimal y calificación cualitativa.

#### **Sistemas específicos de evaluación de la asignatura (recogidos en la Memoria Verifica)**

La materia será evaluada de la siguiente manera:

- Sistema de evaluación nº 1. Pruebas de desarrollo escrito.
- Sistema de evaluación nº 2. Asistencia y participación activa en el aula.
- Sistema de evaluación nº 3. Asistencia y participación activa en las prácticas de campo e itinerarios didácticos.

#### **Criterios de Evaluación (Modalidad Evaluación Continua)**

##### *Convocatoria Ordinaria*

a.- Una prueba escrita sobre los contenidos de la asignatura (teóricos) que supondrá el 70% de este criterio. La prueba constará de una serie de preguntas extraídas de los temas desarrollados y serán representativas de los mismos (las preguntas podrán ser de desarrollo escrito, objetivas (tipo test) o "semiobjetivas" (preguntas cortas o conceptuales).

b.- Asistencia y participación activa del alumnado en las sesiones presenciales, que supondrá el 10% de este criterio.

c.- Asistencia y participación activa en las prácticas de campo e itinerarios didácticos, que supondrá el 20% restante de este criterio.

<sup>1</sup> Enlace a normativa:

[https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/viccoor/normativas/DOE\\_Normativa%20Evaluacion.pdf/view](https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/viccoor/normativas/DOE_Normativa%20Evaluacion.pdf/view)

### *Convocatoria Extraordinaria*

a.- Una prueba escrita sobre los contenidos de la asignatura (teóricos) que supondrá el 70% de este criterio. La prueba constará de una serie de preguntas extraídas de los temas desarrollados y serán representativas de los mismos (las preguntas podrán ser de desarrollo escrito, objetivas (tipo test) o "semiobjetivas" (preguntas cortas o conceptuales).

b.- Asistencia y participación activa del alumnado en las sesiones presenciales, que supondrá el 10% de este criterio. Esta actividad es "no recuperable", luego la calificación será la misma obtenida en la convocatoria ordinaria.

c.- Asistencia y participación activa en las prácticas de campo e itinerarios didácticos, que supondrá el 20% restante de este criterio. Esta actividad es "no recuperable", luego la calificación será la misma obtenida en la convocatoria ordinaria.

### **Criterios de Evaluación (Modalidad Evaluación Global)**

#### *Convocatoria Ordinaria y Extraordinarias*

a.- Una única prueba escrita sobre los contenidos de la asignatura (teóricos y prácticos) que supondrá el 100% de este criterio. La prueba constará de una serie de preguntas extraídas de los temas desarrollados y serán representativas de los mismos (las preguntas podrán ser de desarrollo escrito, objetivas ("tipo test") o semiobjetivas ("preguntas cortas o conceptuales"), además cuestiones prácticas, tales como la interpretación de documentos gráficos, cartográficos, estadísticos, textos, etc.

### **Bibliografía (básica y complementaria)**

#### **Bibliografía recomendada y obligatoria**

- Comisión Europea. Dirección General de Agricultura (2000). *Participación de las mujeres en el desarrollo rural*. Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. Bélgica.

- Domingo Segarra, M<sup>a</sup>. T. (1995). "La inserción social y laboral de las mujeres españolas en el mundo rural: problemas y perspectivas". *Cuaderno de Relaciones Laborales*, 6: 45-56.

#### **Otros recursos bibliográficos**

- ACTUALIDAD LEADER (1996). "Mujeres, igualdad de oportunidades y desarrollo rural". *LEADER Magazine*, 11. AEIDL, Bruselas, 1996.

- BAYLINA FERRE, Mireia (2004), "Metodología para el estudio de las mujeres y la sociedad rural". *Estudios Geográficos*, vol. LXV, 254, 5-28.

- ESPINAR RUIZ, EVA (Coord) (2009). *Género y nuevas tecnologías de la información y la comunicación*. Feminismo/s. Revista del Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante, 14.

- GARCÍA-BARTOLOMÉ, J. M. (1999): "Mujeres rurales, sociedad civil y desarrollo rural". En INSTITUTO DE LA MUJER (1999): *Mujeres y sociedad rural. Entre la inercia y la ruptura*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer, 64-79.

- GARCÍA RAMÓN, María Dolores (1989): "Actividad agraria y género en España". *Documents d'analisi geogràfica*, 14, 89-114.

- GARCÍA RAMÓN, María Dolores; BAYLINA FERRER, Mireia (2000). *El nuevo papel de las mujeres en el desarrollo rural*. Vilassar de Mar, Oikos-Tau, 328 pp.

- GARCÍA SANZ, Benjamín (1995): "Algunos procesos sociodemográficos del medio rural". *El Campo*, 133, 97-106.

- GREGORIO GIL, Carmen y AGRELA ROMERO, Belén (eds.) (2002). *Mujeres de un solo mundo: globalización y multiculturalismo*, Universidad de Granada, Colección Femeninae 13, 389 pp.

- LÓPEZ ESTEBÁNEZ, Nieves, MARTÍNEZ GARRIDO, Emilia, SÁEZ POMBO, Ester (2004). "Mujeres, medio ambiente y desarrollo rural". *XIV Jornades de Investigació Interdisciplinària*. Madrid, 259 pp.

- PRADOS VELASCO, M. J. (1998): "El papel de la mujer en el desarrollo de nuevas

actividades económicas en las áreas rurales. Turismo rural y género en Andalucía". *Cuadernos Geográficos*, 28, 27-44.

- SAMPEDRO GALLEGO, Rosario (1996): *Género y ruralidad. Las mujeres ante el reto de la desagrarización*. Madrid. Instituto de la Mujer. 544 pp.

#### **Otros recursos y materiales docentes complementarios**

Para el correcto seguimiento de la asignatura se recomienda:

- Asistencia a clase regularmente.
- Realizar las lecturas bibliográficas recomendadas y obligatorias.
- Seguimiento regular de la información y los recursos didácticos para la preparación de exámenes recogidos en el Campus Virtual.
- Participación activa en el aula, individualmente o en trabajos grupales, proponiendo debates y sugiriendo propuestas.
- Asistencia, seguimiento y participación activa en las prácticas de campo.